



ACTA N.º. 18/2017

SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE FECHA DE 2 DE OCTUBRE DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Héctor Palencia Rubio (PP)

VOCALES

Tte. Alcalde Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría (PP)
Concejal Doña María Raquel Arribas de la Fuente (PP)
Concejal Don Pablo Luís Gómez Hernández (PP)
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández (PP)
Concejal Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos)
Concejal Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos)
Concejal Doña Ana María Martín Fernández (Ciudadanos)
Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE)
Concejal Don Josué Aldudo Batalla (PSOE)
Concejal Doña María Milagros Martín San Román (Trato Ciudadano)
Concejal Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.)
Concejal Don Alberto López Casillas (I.U.)
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD)

SECRETARIO

Jesús M^a. Sanchidrián Gallego

TÉCNICOS

Don Alberto Pato Martín
Doña Ana Isabel Herrero Martín
Doña Elena Ares Osset
Doña Nuria García Cenalmor

En el punto 4.2 se ausenta la Concejala Doña Ana María Martín Fernández (Ciudadanos), en el punto 6.2 se ausenta el Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández (PP) y en el punto 6.3 se ausenta la Teniente-Alcalde Doña Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría (PP).

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas del día dos de octubre de dos mil diecisiete, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Héctor Palencia Rubio, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.





DICTÁMENES

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº. 17/2017 de 18 de septiembre. Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior con las siguientes correcciones:

En el punto 5.- Ruegos y Preguntas. 5.1.- Por el Grupo Municipal de UPyD se formulan los siguientes ruegos y preguntas. En el apartado primero, DONDE DICE: “-Pregunta que si hay centro de tratamiento de residuos en las Hervencias”. DEBE DECIR: “Preguntas que si en el término municipal hay algún centro de reciclaje y tratamiento de residuos, como por ejemplo en las Hervencias”.

En el punto 5.- Ruegos y Preguntas. 5.2.- Por el Grupo Municipal de I.U. se formulan los siguientes ruegos y preguntas. DEBEN AÑADIRSE LOS SIGUIENTES RUEGOS: “- Rueda que en las obras de remodelación de la calle Lope Núñez se contemple la liberación del espacio público que rodea la fuente existente pasado el arco de san Vicente. – Rueda se tengan por formulados los ruegos y preguntas presentados por escrito en sesiones anteriores y se dé la los mismos la correspondiente contestación”.

2.- SERVICIOS A LA CIUDAD.

2.1.- RELACIÓN DE LICENCIAS DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Por la Presidencia se dio cuenta, quedando la Comisión enterada, de la relación de licencias urbanísticas tramitadas en el mes de septiembre de 2017, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, donde se acordó que:

“Se presentará mensualmente un informe en la Comisión de Servicios a la Ciudad donde se recoja el número de licencias solicitadas, medio a través del cual se han presentado, número de licencias aprobadas y no aprobadas, número de licencias resueltas en plazo y fuera de plazo y motivo de la no aprobación, a fin de fomentar la transparencia de los procedimientos de tramitación de licencias”.

En consecuencia, y como continuación a la información facilitada a los miembros de la Comisión en siguientes sesiones: del 21/11/2016; 6/02/2017; 6/03/2017, 3/04/2017, 8/05/2017, 5/06/2017, y 3/07/2017 se ha incluido entre los asuntos del Orden del Día de la presente sesión una nueva relación de las licencias en tramitación o resueltas durante el **mes de septiembre de 2017**, según la copia que ha sido facilitada a los miembros de la Comisión.

Produciéndose además las siguientes intervenciones.

- Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) rueda sobre los datos referidos a la tramitación y resolución, en su caso, de las licencias de obra mayor que se reseñan, dado que en la relación facilitada figura en la última columna solo la fecha de presentación, debiendo recogerse a continuación las actuaciones posteriores.

Se contesta por el Secretario de la Comisión que, efectivamente, los datos sobre la tramitación que se sigue de los expedientes debían figurar al final de la tabla, si bien en este caso se incluyen en una columna anterior donde se indica si la licencia está concedida o si está en tramitación, en cuyo caso se dice en qué dependencia se encuentra.





- Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE), en relación con los modelos de información que se facilitan, que se homologuen todos ellos para su mejor comprensión, a lo que se contesta que el Servicio de Informática Municipal ya está trabajando en ello.

3.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- PRÓRROGA SEGUNDA DEL CONTRATO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS EN LA CIUDAD DE ÁVILA Y SUS BARRIOS ANEXIONADOS. Por la Presidencia se dio cuenta, del expediente de referencia, el cual ha sido informado con fecha 27 de septiembre de 2017, por la Ingeniera Municipal Doña Ana Isabel Herrero Martín, la Técnica de Medio Ambiente Doña Nuria García Cenalmor, y el Ingeniero de C. C. y P., Don Alberto Pato Martín, el cual expuso lo reseñado, una copia de la documentación ha sido facilitada a los miembros de la Comisión, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Asunto: Prorroga SEGUNDA del contrato de recogida selectiva de envases ligeros en la ciudad de Ávila y sus Barrios anexionados.

La cláusula 2ª del Contrato de formalización de la adjudicación mediante procedimiento abierto ordinario para la contratación de la prestación del Servicio de Recogida Selectiva de Envases Ligeros en la Ciudad de Ávila y sus Barrios Anexionados dice lo siguiente:

"El presente contrato tendrá una duración de dos años pudiendo ser prorrogado con carácter anual con un máximo de dos prórrogas anuales.

El inicio de la prestación del servicio al que se vincula el presente contrato se efectuará el día 1 de enero de 2015.

La formalización del acuerdo de voluntades de ambas partes respecto a la prórroga del contrato, se realizará manifestando el contratista su expresa voluntad de aceptar la prórroga con al menos tres meses de antelación a la finalización del contrato inicial y dictando la Administración acto expreso autorizándola.

A la vista del escrito del adjudicatario, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., en el que manifiesta de forma expresa su voluntad de aceptar la SEGUNDA de las prórrogas del contrato, se informa que:

Dado que las condiciones del citado contrato se han cumplido, los técnicos que suscriben consideran que no existe inconveniente en que se formalice la segunda de las dos prórrogas posibles del citado contrato a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., con N.I. F. A-28037224, con domicilio en la Calle Río Pisurga, 31 — 05004 de Ávila. Estando pendiente de estudio la nueva adjudicación del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, así como la posibilidad de integrar la recogida selectiva de envases dentro del mismo, es decisión del órgano de contratación, en caso de acordar la prórroga del contrato, condicionar el momento de finalización de la misma al momento de adjudicación del nuevo contrato en caso de que englobe la recogida de envases. El plazo máximo de duración del contrato, con independencia de lo anterior, finalizará como máximo el 31 de diciembre de 2018".

POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA DICTAMINA:

Prorrogar el contrato de recogida selectiva de envases ligeros en la ciudad de Ávila y sus Barrios anexionados.

Este dictamen se adopta por unanimidad de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), Ciudadanos (3 votos), UPyD (1 voto), y PSOE (2 votos), y la abstención de IU (2 votos) y Trato Ciudadano (1 voto).





Sobre este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones,

- Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD) pregunta si no existe un problema jurídico sobre la cuestión planteada. La Presidencia contesta que dicho asunto ya se ha planteado a la empresa adjudicataria quien está conforme, igual que ha sido informado también por la Secretaría municipal.

- Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.) indica que debiera haberse elaborado un estudio de los costes reales del servicio para un mejor conocimiento de su funcionamiento, y ello sin perjuicio de que su grupo solicita la remunicipalización de dicho servicio.

4.- TURISMO.

4.1.1.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL AÑO JUBILAR TERESIANO 2017-2018.

A) CALENDARIO DE ACTIVIDADES AÑO JUBILAR TERESIANO 2017-2018. Por la Presidencia se dio cuenta del calendario de actividades del Año Jubilar Teresiano, el cual se hará llegar a los grupos municipales en formato digital PDF.

La Presidencia pide disculpas por no haber facilitado dicho programa con anterioridad dadas las dificultades que se han producido en el cierre del mismo, siendo por ello que el Año Jubilar como tal se extenderá desde el 15 de octubre de 2017 al 15 de octubre de 2018, lo que no coincide con el ejercicio presupuestario, por lo que a tal efecto se desglosará en dos partes: desde el 15 de octubre a diciembre de 2017 y 1 de enero a 15 de octubre de 2018.

Así mismo, la Presidencia señala que algunas actividades todavía están pendientes de cerrarse por el Ayuntamiento dado que su celebración depende de otras instituciones colaboradoras. A este respecto, se citan entre estas entidades a RTVE, Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, IBERDROLA, Radio COPE, Diario La Razón, Federación Abulense de Hostelería, Ávila Auténtica, Loterías y Apuestas del Estado, Real Casa de la Moneda, Fundación Villalar Castilla y León, Diputación de Ávila, Universidad Católica de Ávila, Judías de El Barco de Ávila, Cebreros D.O.P., Asociación de Sumilleres Abulense, Centro Sefarad Israel, Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte, ONCE, Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y el Instituto de Historia y Cultura Militar, etc.

Seguidamente, la Presidencia detalla el programa de actividades elaborado, cuyo contenido completo queda reseñado a continuación:

PROGRAMA DEL AÑO JUBILAR TERESIANO 2017-2018:

- ✓ 5 de Octubre | 12:00 h. | PRESENTACIÓN PROGRAMA AÑO JUBILAR. Lugar_ Palacio Superunda.
- ✓ 11 de Octubre | 10:00 h. | PRESENTACIÓN DEL CUPÓN DE LA O.N.C.E. CONMEMORATIVO DEL AÑO JUBILAR TERESIANO. Lugar_ Plaza de La Santa. Organiza_ ONCE. Colabora: Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 12 de Octubre | 20:30 h. | ZARZUELA "EL BARBERO DE SEVILLA". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Scenarte Producciones. Colabora_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila. Entrada: 18 € anticipada. 20 € día espectáculo.
- ✓ 13 de Octubre | 17:30 h. | LECTURA DEL LIBRO "LA VIDA Y OBRA DE TERESA DE JESÚS CONTADA POR LOS NIÑOS". Lugar_ Convento de San José.
- ✓ 13 de Octubre | 18:00 h. | LECTURA DEL LIBRO DE LAS FUNDACIONES. Lugar_ Convento de San José.
- ✓ 13 de Octubre - 7 de Enero | 18:30 h. | INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN "COLECCIÓN BASSAT. ARTE CONTEMPORÁNEO". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Fundación Lluís Bassat y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.





- ✓ 13 de Octubre - 7 de Enero | EXPOSICIÓN "LOS ELEGIDOS DE LA COLECCIÓN BASSAT". Laborales 10 h. a 14 h. y 17 h. a 20 h. Sábados 10 h. a 14 h. Domingos y Festivos cerrado. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos del Lienzo Norte. Organizan_ Fundación Lluís Bassat y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre.
- ✓ 13 de Octubre | 20:00 h. | OFRENDA FLORAL. Con salida de la Plaza de la Catedral. Ofrenda floral al monumento erigido a Santa Teresa.
- ✓ 13 de Octubre | 22:00 h. | VIGILIA DE ORACIÓN. Lugar_ S.A.I. Catedral de "El Salvador". Organiza_ Obispado de Ávila.
- ✓ 14 de Octubre | 08:30 h. a 13:30 h. | NO ES UN DÍA CUALQUIERA. Magacín Radiofónico Nacional de Radio Nacional de España. Lugar_ Palacio Superunda. Organizan_ R.N.E. y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre hasta completar el aforo.
- ✓ 14 de Octubre | 18:30 h. | APERTURA PUERTA SANTA. Lugar_ Plaza La Santa. Organiza_ Padres Carmelitas La Santa, Obispado de Ávila y Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 14 de Octubre | 19:00 h. | VÍSPERAS. Lugar_ Plaza de La Santa. Organiza_ Padres Carmelitas La Santa.
- ✓ 14 de Octubre | 20:00 h. | CONCIERTO INAUGURAL AÑO JUBILAR DE LA ORQUESTA RTVE.
- ✓ Retransmite en diferido La 2 de TVE. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre con invitación a recoger en taquilla del Lienzo Norte.
- ✓ 15 de Octubre | 08:30 h. a 13:30 h. | NO ES UN DÍA CUALQUIERA. Magacín Radiofónico Nacional de Radio Nacional de España. Lugar_ Palacio Superunda. Organizan_ R.N.E. y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre hasta completar el aforo.
- ✓ 15 de Octubre | 10:30 h. | MISA INAUGURAL AÑO JUBILAR. Retransmite en directo La 2 de TVE. Lugar_ Plaza del Mercado Chico. Organiza_ Obispado de Ávila. Entrada_ Libre hasta completar el aforo.
- ✓ 15 de Octubre | 12:00 h. | PROCESIÓN DE LA SANTA. Recorrido_ Mercado Chico, Reyes Católicos, Plaza de la Catedral, Arco de San Segundo, San Segundo, Plaza de Santa Teresa, Don Gerónimo, Plaza José Tomé, Teniente Arévalo, Pla y Deniel, Plaza Pedro Dávila, Plaza del Rastro, Madre Soledad e Iglesia de La Santa. Organiza_ Obispado de Ávila.
- ✓ 15 de Octubre | 21:30 h. | FUEGOS ARTIFICIALES. Lugar_ Explanada del Lienzo Norte. Organiza_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 16 de Octubre | 21:00 h. | CONCIERTO ORQUESTA PANORAMA. Lugar_ Explanada del Lienzo Norte. Organiza_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 21 de Octubre | 20:30 h. | ESPECTÁCULO MUSICAL "PARA VOS NACÍ". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Cites. Entrada_ 8 €.
- ✓ 22 de Octubre | 10:30 h. | MEDIA MARATÓN "ÁVILA MONUMENTAL" "GRAN PREMIO AÑO JUBILAR". Organiza_ Club Atletismo Ecosport. Colabora_ Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 22 de Octubre | 19:00 h. | ÓPERA "L'ELIXIR D'AMORE DE G. DONIZETTI". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Concerlífica. Entrada_ Platea I 25 €, Platea II 23 € y Anfiteatro 18 €.
- ✓ 24 de Octubre | 17:00 h. a 19:00 h. | SPAIN CLASSIC RAID. Lugar_ Explanada del Lienzo Norte. Organizan_ Spain Classic Raid y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 24 de Octubre | 20:00 h. | ENTREGA PREMIOS ÁVILA EN TAPAS. Lugar_ Palacio de Superunda. Organizan_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila y Federación Abulense de Hostelería de Ávila.
- 27 de Octubre - 7 de Enero | ÁVILA Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR 1875-1911. Laborales 10 h. a 14 h. Sábados, Domingos y Festivos 10:30 h. a 14:30 h. y 16 h. a 19 h. Lugar_ Palacio de Polentinos. Organizan_ Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y el Instituto de Historia y Cultura Militar. Entrada_ Libre.
- ✓ EXPOSICIÓN "TESOROS DE CLAUSURA". Los museos teresianos de los conventos de las carmelitas descalzas de Ávila, expondrán una pieza del interior de la clausura en sus museos. Lugares_ Museos Teresianos del Convento de la Encarnación y del Convento de San José "Las Madres". Entrada_ Incluida con la entrada al museo o con la entrada única visitÁvila.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | EXPOSICIÓN "LOS ELEGIDOS DE LA COLECCIÓN BASSAT". Laborales 10 h. a 14 h. y 17 h. a 20 h. Sábados 10 h. a 14 h. Domingos y Festivos cerrado. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos del Lienzo Norte. Organizan_ Fundación Lluís Bassat y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | ÁVILA Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR 1875-1911. Laborales 10 h. a 14 h. Sábados, Domingos y Festivos 10:30 h. a 14:30 h. y 16 h. a 19 h. Lugar_ Palacio de Polentinos. Organizan_ Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y el Instituto de Historia y Cultura Militar. Entrada_ Libre.
- ✓ 3 al 5 de Noviembre | JUDIÁVILA. Muestra Gastronómica de las judías de la IGP El Barco de Ávila, donde se realizará una degustación popular. Lugar_ Restaurantes de la Ciudad de Ávila y Plaza del





Mercado Chico. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Colaboran_ IGP Judías de "El Barco de Ávila", Asociación de Hosteleros de Ávila y Ávila Auténtica.

- ✓ 3 al 26 de Noviembre | MUESTRA NACIONAL DE TEATRO "CIUDAD DE ÁVILA". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Consultar Programa.
- ✓ 12 de Noviembre | COMPAÑIA DE VÍCTOR ULLATE. "EL AMOR BRUJO". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Producciones Faraute.
- ✓ 23 al 26 de Noviembre | TAPITAS A LA CAZUELA. Justo homenaje a las comidas y guisos abulenses. Lugar_ Bares de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Asociación de Hosteleros de Ávila. Colabora_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 23 de Noviembre | 20:30 h. | BALLET EL LAGO DE LOS CISNES. Lugar_ Lienzo Norte. Entrada_ 22 €.
- ✓ EXPOSICIÓN "TESOROS DE CLAUSURA". Los museos teresianos de los conventos de las carmelitas descalzas de Ávila, expondrán una pieza del interior de la clausura en sus museos. Lugares_ Museos Teresianos del Convento de la Encarnación y del Convento de San José "Las Madres". Entrada_ Incluida con la entrada al museo o con la entrada única visitÁvila.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | EXPOSICIÓN "LOS ELEGIDOS DE LA COLECCIÓN BASSAT". Laborales 10 h. a 14 h. y 17 h a 20 h. Sábados 10 h. a 14 h. Domingos y Festivos cerrado. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organizan_ Fundación Lluís Bassat y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | ÁVILA Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR 1875-1911. Laborales 10 h. a 14 h. Sábados, Domingos y Festivos 10:30 h. a 14:30 h. y 16 h. a 19 h. Lugar_ Palacio de Polentinos. Organizan_ Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y el Instituto de Historia y Cultura Militar. Entrada_ Libre.
- ✓ 1 de Diciembre | TEATRO EL PRÍNCIPE Y LA CORISTA. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ La Tropa Produce.
- ✓ 6 de Diciembre | 12,30 h. | 37º ANIVERSARIO DECLARACIÓN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA CIUDAD DE ÁVILA. CONCIERTO "TRISTEZA Y MELANCOLIA NO LAS QUIERO EN CASA MÍA". Villancicos de la época interpretados por Camerata Abulense y Amicus Meus. Música instrumental_ instrumentos del convento. Lugar_ Plaza del Mercado Chico. En caso de inclemencias meteorológicas se realizará en el Palacio Superunda. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre hasta completar el aforo.
- ✓ 8 al 10 de Diciembre | DULCE TENTACIÓN. Exposición y Venta de Productos Artesanales elaborados por Comunidades Religiosas de Castilla y León. Lugar_ Plaza del Mercado Chico. Organiza_ Cortes de Castilla y León. Colabora_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ Del 12 de Diciembre al 5 de Enero | "LA EUROPA DEL BELÉN". Exposición de Belenes, Colección Basanta Martín. Lugar_ Ávila 1.131. Observatorio Activo. C/ Caballeros 17, Ávila. Organizan_ Ávila 1.131 Observatorio Activo. Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. (Consultar programa aparte: avila1131.es)
- ✓ 19 de Diciembre | 20:30 h. | II TEMPORADA SINFÓNICA "AÑO JUBILAR TERESIANO": CONCIERTO COSCYL. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Conservatorio Superior de CyL. Entrada_ 10 €.
- ✓ 21 de Diciembre | CONCIERTO ARA MALIKIAN. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Mathia, S.L.
- ✓ 26 de Diciembre | 20:30 h. | BALLET "GISELLE". Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Concerlírca.
- ✓ 30 de Diciembre | 20:30 h. | II TEMPORADA SINFÓNICA "AÑO JUBILAR TERESIANO": CONCIERTO ORQUESTA SINFÓNICA DE ÁVILA. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Juventudes Musicales de Ávila. Entrada_ 12 €.
- ✓ PRESENTACIÓN MEDALLA CONMEMORATIVA DEL AÑO JUBILAR TERESIANO DE LA F.N.M.T. Organizan_ F.N.M.T. y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ EXPOSICIÓN "TESOROS DE CLAUSURA". Los museos teresianos de los conventos de las carmelitas descalzas de Ávila, expondrán una pieza del interior de la clausura en sus museos. Lugares_ Museos Teresianos del Convento de la Encarnación y del Convento de San José "Las Madres". Entrada_ Incluida con la entrada al museo o con la entrada única visitÁvila.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | EXPOSICIÓN "LOS ELEGIDOS DE LA COLECCIÓN BASSAT". Laborales 10 h. a 14 h. y 17 h a 20 h. Sábados 10 h. a 14 h. Domingos y Festivos cerrado. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organizan_ Fundación Lluís Bassat y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Entrada_ Libre.
- ✓ Hasta el 7 de Enero | ÁVILA Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR 1875-1911. Laborales 10 h. a 14 h. Sábados, Domingos y Festivos 10:30 h. a 14:30 h. y 16 h. a 19 h. Lugar_ Palacio de Polentinos. Organizan_ Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y el Instituto de Historia y Cultura Militar. Entrada_ Libre.



Concejalía de Urbanismo_ Área de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio

Plaza del Mercado Chico, 7. 05001 Ávila | Tel. + 34 920 35 00 00.

Email_ urbanismo@ayuntavila.com | Web_ www.avila.es.



- ✓ 6 de Enero | 12:00 h. | SORTEO EXTRAORDINARIO DE "EL NIÑO" CONMEMORATIVO DEL AÑO JUBILAR TERESIANO.
- ✓ Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organiza_ Loterías y Apuestas del Estado. Colabora_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 27 de Enero | DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.

AVANCE PRÓXIMOS EVENTOS 2018:

- ✓ DIÁLOGOS POR TERESA. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Organizan_ LA RAZÓN, UCAV y Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 10 de Marzo | ORACIÓN Y RECREACIÓN CON TERESA DE JESÚS. GUIÓN, DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN CANDELAS PÉREZ Y ELADIO VAQUERO. Lugar_ Palacio de Superunda. 23 de Marzo - 1 de Abril | SEMANA SANTA DE ÁVILA. Declarada de Interés Turístico Internacional.
- ✓ 7 de Abril | CONCIERTO DE CAMPANAS "JUBILEO". Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 7 de Abril | TERESA ILUMINA ÁVILA. Lugar_ Plaza de La Santa. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. PRESENTACIÓN DOCUMENTAL "ESPEJOS DE ESPAÑA. LAS FUNDACIONES TERESIANAS DE TERESA DE JESÚS".
- ✓ 4,5 y 6 de Mayo | MUESTRA DEL CHULETÓN DE ÁVILA Y CARNE DE ÁVILA. Muestra Gastronómica del Chuletón de Ávila y la I.G.P. Carne de Ávila. Lugar_ Restaurantes de la Ciudad de Ávila y Plaza del Mercado Chico. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Colaboran_ IGP Carne de Ávila, Asociación de Hosteleros de Ávila y Ávila Auténtica.
- ✓ FIESTAS DE SAN SEGUNDO. Organiza_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 26 de Mayo | ENTREGA DEL TÍTULO DE HIJOS ADOPTIVOS DE LA CIUDAD A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA. Lugar_ Plaza de Santa Teresa o Mercado Grande. Organizan_ C.F.C.N.P. de Ávila, Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila y Hoteles Fontecruz, Parador, Valderrábanos, Velada, Il Castillas y 4 Postes.
- ✓ 1, 2 y 3 de Junio | VINYTÁVILA. Muestra Gastronómica del vino de la D.O.P. Vino de Cebreros, en la que se incluirá una cata popular solidaria en la Muralla de Ávila a favor de la Asociación Española contra el Cáncer. Lugar_ Restaurantes y Bares de la Ciudad de Ávila y Plaza del Mercado Chico. Organizan_ D.O.P. Vino de Cebreros, Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila, Asociación Abulense de Hosteleros y Asociación de Sumillers. Colabora_ Ávila Auténtica y Asociación Contra el Cáncer.
- ✓ 8, 9 y 10 de Junio | FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA INFANTIL. 15, 16 y 17 de Junio | ÁVILA, CORRAL DE LAS COMEDI@S.
- ✓ 29 y 30 de Junio - 1 de Julio | ÁVILA EN TAPAS. Lugar_ Bares de la Ciudad de Ávila. Organizan_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila y Asociación de Hosteleros de Ávila.
- ✓ 6, 7 y 8 de Julio | FESTIVAL ARTESCENA. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ FIESTAS DE VERANO. Organiza_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 2.ª Quincena de Agosto | FESTIVAL ABVLENSIS. Festival Internacional de Música. Colaboran_ Concejalías de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Ávila. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León
- ✓ 22 al 26 de Agosto | HÍPICA. GRAN PREMIO AÑO JUBILAR TERESIANO. Lugar_ Pista Hípica San Segundo. Organiza_ Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 31 de Agosto | ILUMINA ÁVILA. Mapping. Festival de luces y sonido. Lugar_ Tramo del Alcázar de la Muralla de Ávila en Plaza de Santa Teresa. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 1 de Septiembre | ILUMINA ÁVILA. Mapping. Festival de luces y sonido. Lugar_ Tramo del Alcázar de la Muralla de Ávila en Plaza de Santa Teresa. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 7, 8 y 9 de Septiembre | XXII JORNADAS MEDIEVALES "CIUDAD DE ÁVILA". Declaradas de Interés Turístico Regional. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 12 al 16 de Septiembre | FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CIR&CO. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organizan_ Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León. Colabora_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 17 de Septiembre | 25 ANIVERSARIO DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.
- ✓ 21 - 22 de Septiembre | ÁVILA MÁGICA. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 24 al 30 de Septiembre | SEMANA EUROPEA DE LA CULTURA JUDÍA. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila. Organiza_ Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ 29 de Septiembre | 19:00 h. | RETRETA MILITAR. Lugar_ Centro Histórico de la Ciudad de Ávila.



Concejalía de Urbanismo_ Área de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio

Plaza del Mercado Chico, 7. 05001 Ávila | Tel. + 34 920 35 00 00.

Email_urbanismo@ayuntavila.com | Web_www.avila.es.



- ✓ 29 de Septiembre | 21:00 h. | CONCIERTO DE BANDAS MILITARES. Lugar_ Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte.
- ✓ FIESTAS DE SANTA TERESA. Organiza_ Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Ávila.

Concluida la exposición genérica del programa de actividades, la Presidencia añade que el mismo todavía está abierto a nuevas propuestas que pudieran presentarse por los grupos municipales, igual que ya lo ha hecho el grupo de Ciudadanos proponiendo la celebración de un Congreso de Estudiantes de Ingeniería de Iberoamérica”.

B) AVANCE DETALLADO DEL PRESUPUESTO APROBADO DEL PRIMER TRIMESTRE DE AÑO JUBILAR TERESIANO (2017-2018). En relación con el programa reseñado en el apartado anterior, por la Presidencia se dio cuenta del detalle presupuestario aproximado y pendiente de cerrar y actualizar de los actos programados para el primer trimestre del año Jubilar Teresiano que va desde el mes de octubre a diciembre de 2017, de donde resultan los siguientes datos:

1. *MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL: PRESUPUESTO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: 6.250,00 €. LOCAL Y PROVINCIAL: MOD. CRED. 6.250,00 €.*
 2. *VIDEO PROMOCIONAL. PRESUPUESTO 2017: 3.000,00 €.*
 3. *PROMOCIÓN EQUIPACIÓN VOLUNTARIOS. MOD. CRED.: 6.000,00 €.*
 4. *PRESENTACIÓN – Sonorización + Video. PPTO 2017: 350,00 €.*
 5. *FOLLETO 1er TRIMESTRE. PPTO 2017: 2.751,25 € + IVA.*
 6. *TOTEM+LONAS+PHOTOCALL. MOD. CRED. : 3.263,88 €.*
 7. *PRESS TRIP (Pendiente de cerrar).PPTO 2017: 6.292,00 €.MOD. CRED.: 3.708,00 €.*
 8. *EXPO BASSAT. PPTO 2017: 19.206,58 €.*
 9. *RNE NO ES UN DÍA CUALQUIERA. MOD.CRED. 6.000,00 €.*
 10. *PUERTA SANTA. PPTO 2017: 4.585,00 €.*
 11. *CONCIERTO RTVE. PPTO 2017: 17.264,51 €.*
 12. *MEDIA MARATÓN. PPTO 2017: 1.815,00 €.*
 13. *JUDIÁVILA (Pendiente de cerrar). MOD.CRED. 15.000,00 €.*
 14. *DULCE TENTACIÓN (Pendiente de cerrar). MOD.CRED. 15.000,00 €.*
 15. *VICTOR ULLATE. MOD. CRED. 4.000,00 €.*
 16. *ARA MALIKIAN. MOD.CRED. 3.000,00 €.*
 17. *LAGO DE LOS CISNES. MOD. CRED. 2.000,00 €.*
 18. *CORO GOSPEL. MOD. CRED. 2.000,00 €.*
 19. *AMICUS MEUS. MOD. CRED. 1.166,67 €.*
 20. *VARIOS. MOD. CRED. 1.361,45 €.*
- TOTAL PRESUPUESTO 2017: 55.264,34 €.
TOTAL PRESUPUESTO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: 75.000 €.
SORTEO “EL NIÑO”. MOD. CRED. 9.000,00 €”.

A la vista de cuanto antecede sobre el programa de actividades y el presupuesto del Año Jubilar Teresiano, se produjeron las siguientes intervenciones:

- Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD) señala que entiende las disculpas sobre la dificultad de cerrar la programación, lo que ha dificultado el conocimiento de la misma y por tanto su valoración exacta, y pregunta lo siguiente: 1) Si entre las colaboraciones





de hostelería se cuenta con la totalidad de los hosteleros de la ciudad y no solo con los del centro; 2) Si el presupuesto estimado es total o solo para el trimestre de 2017; 3) Si los eventos deportivos programados son a mayores de los organizados por el Patronato Municipal de Deportes.

La Presidencia contesta que el programa de actividades está abierto a todo el municipio, como por ejemplo ocurre con las jornadas gastronómicas; que el presupuesto estimado se refiere al ejercicio de 2017, esperándose para 2018 la colaboración de la Junta de Castilla y León y de otras instituciones estatales, además de patrocinadores privados, dado que no se ha podido cerrar la programación al no coincidir con el año natural; y que los eventos deportivos organizados lo son además de los que lleva a cabo el Patronato de Deportes, y así, por ejemplo, se harán unas medallas conmemorativas para los participantes.

- Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.) ruega que en el presupuesto elaborado se incluyan también los gastos de préstamo de sillas, vallas y horas extraordinarias de Policía Local. También pregunta sobre la equipación que se entrega a los voluntarios participantes, sobre el acto de apertura de la Puerta Santa que debe consistir en la colocación de una placa (cosa que no comparte por tratarse de un lugar religiosa), y sobre las aportaciones de otras instituciones religiosas, como la Orden de Carmelitas y el Obispado.

La Presidencia contesta que la equipación de los voluntarios es meramente promocional del Año Jubilar, que la placa colocada se ha realizado en un lugar público con una única referencia a la Ciudad de Ávila, y que las aportaciones de otras instituciones se realizan de forma separada para las actividades que ellas mismas organizan.

- Doña María Milagros Martín San Román (Trato Ciudadano) pregunta si existe un comité general que organice y coordine las actividades programadas indicando donde y cómo se llevan a cabo, y pone de manifiesto que en la convocatoria de la sesión no se ha aportado copia del programa y sí un avance del presupuesto.

La Presidencia contesta que el Ayuntamiento asume la organización civil de los actos que se celebran en Ávila, mientras que el resto de instituciones como la Junta de Castilla y León, la Orden de Carmelitas, el Obispado y otras entidades asumen la parte organizativa que les corresponde en colaboración con el Ayuntamiento, pero sin que exista una comisión nacional, lo cual no impide que exista coordinación entre las instituciones abulenses. Por otro lado, ya han pedido disculpas por no haber facilitado el programa con anterioridad.

- Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) manifiesta lo siguiente: 1) La información facilitada sobre las actividades programadas es bastante deficiente. 2) Se pregunta qué habría pasado si no se hubiera podido contar con los 75.000 euros de ahorro del derribo de la piscina, aparte de considerar que dicho importe debiera haberse destinado a inversiones en otro tipo de obras. 3) Llama la atención sobre la programación de actividades ya consolidadas y pregunta en qué consiste la colaboración de Loterías del Estado o RTVE, a la vez que es excesiva la colaboración municipal con los medios de comunicación. 4) La programación debería haberse elaborado y dado a conocer con mayor anticipación, como por ejemplo lo ha hecho el municipio de Calatrava que ya lo tiene colgado en la web.

La Presidencia contesta lo siguiente: 1) Es fácil afirmar que no se ha facilitado información a tiempo sin haber aportado ninguna propuesta o sugerencia al efecto. 2) Se cuestiona el ahorro presupuestario de las obras de demolición de la piscina producido en el Área de Deportes y su transferencia al Área de Servicios a la Ciudad y Turismo, cuando en otras ocasiones dicha transferencia ha sido al contrario sin que ello fuera motivo de crítica. 3) Sobre las colaboraciones del Ayuntamiento con otras instituciones solo se recoge en el presupuesto la aportación municipal, mientras que dichas entidades asumen por su parte costes propios considerables que son fácilmente reconocibles, como por ejemplo ocurre en la celebración del concierto de Radio Televisión Española. En cuanto a los gastos de promoción a





través de los medios de comunicación, éstos son bastantes razonables si los comparamos con los producidos en otros eventos o años jubilaires que se vienen celebrando, por lo que no se entiende que sean cuestionados. 4) La programación elaborada es comparable con otras celebraciones y años jubilaires que se celebran en otras ciudades, no teniendo nada que envidiar a ninguna de ellas ni merecer reproche alguno, sobre todo si se compara con la de Alba de Tormes gobernado por el PSOE, por ejemplo, .

Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) añade que él solo se ha manifestado en su condición de concejal del Ayuntamiento de Ávila, por lo que no entiende las referencias a otros municipios. A lo que la Presidencia contesta que la referencia a otras localidades había sido realizada antes por Vd.

-Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) se muestra de acuerdo por la completa información que ha sido facilitada, al tiempo que se interesa por el presupuesto que ha sido facilitado sabiendo que el mismo todavía no ha sido cerrado.

4.1.2.- EL PATRIMONIO ILUMINA ÁVILA. Por la Presidencia se dio cuenta, del informe con fecha 29 de septiembre de 2017, emitido por los técnicos municipales de Turismo, D. Luis Carlos Gil Aranda, Doña María Herráez Bautista y Doña Carmen Mateos Santamaría sobre el evento turístico-promocional “El Patrimonio ilumina Ávila”, una copia del cual ha sido facilitada a los miembros de la Comisión, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con el evento turístico-promocional “El Patrimonio ilumina Ávila”, espectáculo de luz y sonido, adjudicado a la empresa Xtrañas, y cuya realización está prevista para el día 24 de marzo de 2018, se propone el cambio de fecha al 7 de abril de mismo año, por considerar que la proximidad de la fecha prevista con la Semana Santa, y por tanto con una previsible alta ocupación hotelera y de restauración, como nos han confirmado los hosteleros, en las distintas reuniones que mantenemos con ellos.

Así mismo, hemos consultado con la empresa adjudicataria su disponibilidad para cambiar la fecha, confirmándose que por su parte no existe ningún inconveniente.

Por todo lo cual, proponemos se acuerde el cambio de dicho evento a la fecha antes citada del 7 de abril de 2018”.

POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA DICTAMINA:

Cambiar el evento turístico-promocional “El Patrimonio ilumina Ávila” cuya realización estaba prevista para el día 24 de marzo de 2018, al día 7 de abril de 2018.

Este dictamen se adopta por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), el PSOE (2 votos), Ciudadanos (3 votos), e IU (2votos), y la abstención de UPyD (1 voto) y Trato Ciudadano (1 voto).

4.2.- CONVENIO ENTRE RADIO COPE Y AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL I AÑO JUBILAR TERESIANO QUE SE CELEBRARÁ DEL 15 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018. Por la Presidencia se dio cuenta, del borrador de convenio de referencia, una copia del cual ha sido facilitada a los miembros de la Comisión, y cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“CONVENIO ENTRE RADIO COPE Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL I AÑO JUBILAR TERESIANO QUE SE CELEBRARÁ DEL 15 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018.





INTERVIENEN. De una parte, D./Doña.... y de otra, D. José Luis Rivas Hernández en calidad de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ávila.

MANIFIESTAN: Que la declaración de Año Jubilar Teresiano periódico a la Diócesis de Ávila, en aquellos años en los que el 15 de octubre se celebre en domingo, concedida por la Santa Sede a la Diócesis de Ávila, constituye un hecho de especial relevancia para Ávila y para toda la comunidad católica.

Este acontecimiento además de su evidente dimensión religiosa, contribuirá sin duda a la difusión y promoción de Ávila en todos sus aspectos. Turísticos, culturales, gastronómicos, etc. Lo que sin duda redundará en la creación de empleo y en un mayor desarrollo económico.

La Cadena de Radio Popular S.A. COPE, consciente de la importancia de la celebración del Año Jubilar Teresiano, quiere contribuir decididamente a difundir en toda España las actividades que se realicen en Ávila durante todo el año.

Por todo ello, ACUERDAN

PRIMERO. OBJETO DEL CONVENIO. Suscribir el presente convenio, que tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre la Cadena de Radio Popular S.A. COPE y el Ayuntamiento de Ávila para realizar acciones de promoción e información dirigidas a emitirse en todas las emisoras de la Cadena a nivel nacional durante el año de celebración del Año Jubilar.

SEGUNDO. ACCIONES A DESARROLLAR. La Cadena de Radio Popular S.A. COPE, se compromete a emitir a nivel nacional todos los jueves del año, desde el 14 de octubre de 2017, al 12 de octubre de 2018, unos espacios radiofónicos, donde se recogerán las actividades que se desarrollaran en Ávila el fin de semana correspondiente, en un horario a determinar según se considere en cada época del año más conveniente.

TERCERO. ELABORACIÓN DE LOS ESPACIOS. INTERCAMBIO DE CONTENIDOS Y MATERIAL INFORMATIVO. Ambas partes colaboraran en la elaboración de los contenidos que cada fin de semana se difundirán radiofónicamente. El Ayuntamiento asumirá los costes de la contratación de la producción de estos espacios a COPE ÁVILA por el valor de 1250 €/mes (IVA incluido).

CUARTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. Para garantizar y supervisar la buena marcha de la ejecución del presente Convenio las partes acuerdan constituir una Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento, de composición paritaria, sin capacidad decisoria y cuyo funcionamiento será establecido de mutuo acuerdo por ambas partes. Dicha comisión se reunirá al menos dos veces al año. De dichas reuniones se levantará acta con los acuerdos adoptados.

NOVENO. VIGENCIA Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y su vigencia finalizará el 16 de octubre de 2017.

El presente Convenio se extinguirá por cualquiera de las siguientes causas: 1) Por el transcurso del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo de las partes firmantes. 3) Por el incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas. En caso de que cualquiera de las partes incumpliera cualquiera de las obligaciones incluidas en el presente Convenio, la parte no incumplidora podrá optar entre exigir el cumplimiento o la resolución del mismo, sin perjuicio del derecho a solicitar la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento hubiera podido causar.

DÉCIMO. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. El presente Convenio se encuadra en el artículo 4.1.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y por tanto, excluido de su aplicación directa, si bien se aplicarán los principios de dicha Ley para resolver las dudas y lagunas que puedan presentarse.

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes”.





POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA DICTAMINA:

Aprobar el convenio entre Radio Cope y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila con motivo de la celebración del I Año Jubilar Teresiano que se celebrará del 15 de octubre 2017 al 15 de octubre de 2018.

Este dictamen se adopta por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), Ciudadanos (3 votos) y la abstención del PSOE (2 votos), IU (2votos), UPyD (1 voto), y Trato Ciudadano (1 voto).

Sobre este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

- La Presidencia manifiesta que el mismo borrador de convenio reseñado se ha ofertado a otros medios y cadenas regionales y nacionales, dado que no se dispone de un presupuesto para publicidad, siendo por ello que el Ayuntamiento solo asumiría los gastos de producción que deberán dividirse en dos anualidades, habiéndose recibido contestación tan solo de la cadena COPE.

- Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD) pregunta si el importe convenido se encuentra incluido en el presupuesto de actividades presentado anteriormente, a lo que la Presidencia contesta afirmativamente.

- Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.) si el contacto con otras cadenas ha sido por escrito o verbal, si se ha fijado el horario de emisión (dado que no consta) y si se ha emitido el correspondiente informe de la Intervención Municipal.

La Presidencia contesta que se ha ofrecido un convenio similar a los directores de las cadenas de Ávila con quien se han mantenido reuniones, que el horario de emisión se elegirá a propuesta del Ayuntamiento, y se recabará el preceptivo informe de Intervención antes de la aprobación del convenio por la Junta de Gobierno Local.

- Doña María Milagros Martín San Román (Trato Ciudadano) plantea que se desconoce en que consiste las acciones de promoción e información objeto del convenio, aparte de que el precio fijado le parece demasiado caro, por lo que debería recabarse de otros medios un presupuesto más económico.

La Presidencia contesta que la información que se emitirá se refiere a la programación de actividades a desarrollar en cada fin de semana, además de figurar en la sección de agenda de forma específica y con carácter informativo. En cuanto al presupuesto es similar al de todas las cadenas.

- Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) manifiesta que no tiene nada que añadir al citado convenio, si bien hubiera sido deseable contar con varias propuestas de otros medios.

- Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) se muestra conforme con el convenio propuesto y añade que el presupuesto convenido no le parece excesivamente caro.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

5.1.- PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR ÁREA DE REGENERACIÓN URBANA (ARU) LA CACHARRA-SEMINARIO. Por la Presidencia se dio cuenta de la reunión que se mantendrá con el equipo redactor del ARU que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2017, a





las 12,00 horas, al objeto de que los grupos municipales y miembros de esta Comisión puedan expresar las sugerencias que estimen oportunas.

5.2.- MERCADO MEDIEVAL 2018. Por la Presidencia se dio cuenta de que se sigue a la espera de recibir las sugerencias que los miembros de la Comisión deseen formular para su consideración en la celebración del Mercado Medieval del año próximo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

6.1.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UPyD SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Pregunta si se ha presentado desde el Área de Urbanismo alguna propuesta sobre la Relación de Puestos de Trabajo de esta área, cuya carencia se puso de manifiesto en la reunión mantenida con la empresa encargada de dicho trabajo.

La Presidencia toma nota indicando que sobre dicha cuestión se mantendrá una reunión en la mañana de hoy con la citada empresa para tratar el asunto, aparte de que cada responsable del Área ha podido formular de forma individual sus propuestas.

- Pregunta sobre los trámites que se están realizando para el control del ADN de las heces de los perros.

La Presidencia toma nota, añadiéndose que se está recabando información de otros municipios que ya han implantado dicho sistema.

-Pregunta si existe en el municipio algún Centro de Transferencia y Tratamiento de Residuos.

La Presidencia toma nota, añadiéndose que dicha información se recabará del Área de Medio Ambiente, aparte de que la misma puede comprobarse en la página web (<http://servicios.jcyl.es/rege/Login.do>) - de la Junta de Castilla y León que es quien autoriza la implantación de dichos centros, tal y como puede comprobarse en la tramitación de las licencias de obras donde debe acreditarse tal circunstancia respecto a la eliminación de residuos de construcción, por ejemplo.

6.2.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Ruega se adopten medidas para reponer los contenedores amarillos que faltan en el Parque de "El Soto". La Presidencia toma nota.

- Ruega se adopten medidas para una revisión profunda de las señales turísticas, pues existen postes sin señales y otros con información confusa, a pesar de que se ha presupuestado en año 2017 su renovación y no se ha hecho nada.

La Presidencia toma nota.

- Ruega se adopten medidas para la limpieza de las "casamatas" que protegen el alumbrado de la muralla, ya que se encuentran llenas de tierra y matorrales.

La Presidencia toma nota.





- Ruego se repare el columpio que existen junto al bar Tropicana, pues se encuentra en mal estado, lo cual ya lo comunicó en la comisión anterior.

La Presidencia contesta que el problema ya está solucionado.

- Ruego se reparen dos escalones existentes en el puente de madera de la Presa Fuentes Claras.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre el trámite que sigue el recurso de casación interpuesto por la empresa Alter Inmuebles sobre el incumplimiento del convenio derivado de la Modificación del PGOU de Naturávilva.

La Presidencia toma nota añadiéndose que se está a la espera del traslado al Ayuntamiento de dicho recurso por parte del Tribunal Supremo para su contestación.

- Ruego se adopten medidas para la adecuación de los caminos que se encuentran en mal estado detrás de la Universidad Politécnica y la Escuela de Idiomas.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta si al aprobar el día 25 de mayo de 2017 en la Junta de Gobierno Local sobre la instalación de la terraza de la cafetería "Maspalomas", se tuvo en cuenta el canon a pagar por dicha terraza ya que se trata de una instalación fija.

La Presidencia contesta toma nota si bien se trata de una cuestión propia de los Servicios Económicos.

- Ruego se adopten medidas para ampliar el horario de iluminación del parque infantil situado frente al Bar Tropicana, ya que permanece a oscuras desde primera hora del anochecer.

La Presidencia toma nota para su ampliación.

- Pregunta sobre el trámite que sigue la elaboración de los presupuestos participativos y si se han atendido las propuestas presentadas a este respecto, y cita como ejemplo al ayuntamiento de Zamora que cuenta con un presupuesto de más de cuatro millones de euros.

La Presidencia toma nota.

- Ruego se siga el ejemplo de la ciudad de Almagro y se desarrolle una programación teatral en los palacios dentro del Año Jubilar.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre los informes de viabilidad emitidos para la construcción de un parking del lienzo norte de la muralla, a cuyo efecto recuerda que el informe de ICOMOS del 3/12/2012 justificaba la actuación porque se trataba de un parking de residentes locales, mientras que parece que se prevén 26 plazas para residentes y 132 plazas rotatorias.

La Presidencia toma nota y contesta que la propuesta existente sobre la mesa tiene carácter privado y todavía no se ha resuelto nada al respecto.





- Ruego se tengan en cuenta y se contesten todos y cada uno de los ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por escrito.

La Presidencia toma nota.

6.3.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE TRATO CIUDADANO SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Pregunta sobre las obras que se vienen realizando en los colegios.

La Presidencia toma nota para su traslado a la Comisión de Educación.

- Pregunta sobre quien tiene la obligación de retirar las papeleras repartidas por la Ciudad, pues tanto si corresponde al Ayuntamiento o a la concesionaria del servicio de limpiezas, lo cierto es que no se retiran con la frecuencia debida, lo que también se interesó hace meses y se contestó que se estudiaría una solución.

La Presidencia toma nota.

- Ruego que la retirada y cambio de bancos del Mercado Chico por los operarios municipales con motivo de las distintas actuaciones que se celebran se lleven a cabo de forma más rápida y cuando no haya gente, cosa que ocurrió recientemente al retirar los bancos del Mercado Grande.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta por el presupuesto del parking proyectado en el Lienzo Norte de la Muralla y cuando se tratará el asunto en el seno de la comisión, y añade que dicho proyecto deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Plan General y en el Plan de Movilidad.

La Presidencia toma nota y contesta que el asunto se tratará en la primera comisión de noviembre.

- Pregunta si se va a realizar algún tipo de exposición pública sobre el proyecto del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, además de los anuncios publicados en los boletines oficiales.

La Presidencia toma nota y contesta que no se ha previsto ningún acto de ese tipo si bien se han mantenido reuniones y debates con Colegios Profesionales y si hubiera colectivos interesados se celebrarían.

6.4.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Ruego que se inste a la Policía Local para que intervenga en el Mirador de los Cuatro Postes donde hay un camión aparcado durante varios días, con el fin de que ello no convierta este espacio en un aparcamiento.

La Presidencia toma nota.

- Ruego se informe sobre el proyecto de construcción de un parking en el Lienzo Norte de la Muralla, aparte de la postura contraria ya manifestada por el grupo.

La Presidencia toma nota y contesta que dicho proyecto es una propuesta de una empresa privada que está siendo estudiada y que se pondrá a disposición de los grupos.





6.5.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Pregunta sobre el expediente de enajenación de la parcela municipal en el sector de las Moruchas.

La Presidencia toma nota y contesta que se encuentra en tramitación su desafectación ante la Junta de Castilla y León.

- Ruega se adopten medidas para adecuar la zona situada en la margen izquierda del Río Adaja, para lo que presentará una propuesta concreta en la tramitación de la tramitación del presupuestos de 2018.

La Presidencia toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 2 de octubre de 2017.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE,

